

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 89 de 2018
Objeto: selección de un contratista para apoyar todas las
actividades administrativas, operativas y académicas
dentro del proyecto de diagnóstico del sector agroindustrial en
Risaralda
Facultad de Ciencias Agrarias y Agroindustria (primer
semestre 2018)

La Facultad de Ciencias Agrarias y Agroindustria de la Universidad Tecnológica de Pereira se encuentra interesada en recibir hojas de vida para contratar una persona para apoyar todas las actividades administrativas, operativas y académicas dentro del proyecto diagnóstico del sector agroindustrial en Risaralda de la Facultad identificado 511-22-140-04.

REQUISITOS MÍNIMOS DE PARTICIPACIÓN:

Pueden participar en la Convocatoria Pública No. 89 de 2018 todos los profesionales de las áreas del conocimiento convocadas, que cumplan con los siguientes requisitos mínimos de participación:

PERFIL DEL

Los requisitos académicos y profesionales específicos para los perfiles convocados de acuerdo con el área de desempeño son:

Dedicación: Prestación de servicios por 2 meses.

Área de Desempeño: Auxiliar administrativo.

Pregrado: Ingeniería Agroindustrial, Tecnología Industrial, Tecnología en Gestión del Turismo sostenible y afines.

Experiencia: Acreditar experiencia mínima de 1 año en ofimática conocimiento institucional, gestión administrativa, archivística, comisiones de servicio y liquidación de órdenes de servicio.

Criterios de Selección:

Se otorgará un máximo de 100 puntos de acuerdo a los siguientes criterios de evaluación:

30 pts entrevista

20 pts hoja de vida

50 pts por experiencia. Se otorgará el mayor puntaje (50 puntos) a quien acredite mayor experiencia y al resto de proponentes en forma descendente y proporcional a la experiencia acreditada.

COMITÉ EVALUADOR:

El Decano a través de resolución nombrará un comité evaluador, conformado por un comité técnico y un comité jurídico, quienes evaluarán las hojas de vida de los proponentes y conformarán una lista de elegibles según los puntajes obtenidos por cada uno de ellos.

DOCUMENTOS QUE LOS PROPONENTES DEBEN ENTREGAR:

- Hoja de vida en formato establecido por el Departamento Administrativo de la Función Pública debidamente firmada, adjuntando títulos académicos obtenidos por medio de Diploma o Actas de Grado. La hoja de vida debe venir firmada por el proponente.
- Certificaciones en la que conste la experiencia exigida.
- Tarjeta Profesional en las profesiones que lo exijan.
- Carta dirigida a la Universidad, en la que manifieste que no se encuentra incurso dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Constitución Política y en la Ley.

LUGAR Y FECHA DE ENTRAGA DE HOJAS DE VIDA:

Los proponentes deberán entregar las hojas de vida con los documentos solicitados en la presente convocatoria en sobre cerrado e identificando el número de convocatoria y la cédula del proponente, en la Facultad de Ciencias Agrarias y Agroindustria, oficina 1 A – 117A del edificio 1 (Administrativo).

NOTA 1: Será causal de exclusión en cualquier etapa del proceso: el suministro de información inconsistente.

NOTA 2: Las Hojas de Vida que sean entregadas extemporáneamente serán rechazadas

Rubro presupuestal: 511-22-140-04 de la vigencia 2018

CRONOGRAMA:

Apertura de la convocatoria: 19 de abril de 2018

Recibo hojas de Vida (documentos exigidos): hasta el día 3 de mayo de 2018 a las 9:00 a.m.

Publicación de lista de elegibles recomendada: 4 de mayo de 2018 a las 4:00 p.m.

Recepción de observaciones: 7 de mayo de 2018 al correo fcaa@utp.edu.co

Entrevista: 8 de mayo de 2018.

Publicación definitiva de lista de elegibles: 9 de mayo de 2018.

Correo oficial de la Convocatoria No 89 de 2018: fcaa@utp.edu.co